



Solicitud General 6252842
Solicitud Particular 2564333

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 17 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$603,572.00 ( SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N )

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES

Table with 3 columns: ID, Description, Amount. Includes rows for 'PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES', 'Ingresos Est S/Nomina', 'Ingresos Est S/Hospedaje Zona Metropolitana', 'Ingresos Est S/Hospedaje Zona Foránea', 'IMPORTE DE LA PRESENTE DATA', 'DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO', and 'TOTAL'.

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

Núm. Pól. Gral.  
6252842

Núm. Pól. Part.  
2564333

FECHA  
12/02/2026

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO MUNICIPIOS ZONA FORÁNEA (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 574-3)	POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2026	\$31,582.59

TOTAL: \$31,582.59

FORMULÓ

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCÍA RAMÍREZ

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Vo.Bo.

C. FERNANDO URZUA MADERO

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA MUNICIPAL DE:  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE ENERO DEL 2026, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

No.	RECAUDADORA UBICACIÓN	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
121	AMACUECA	\$846.00	40%	\$338.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$338.40
019	CIUDAD GUZMÁN	\$957.00	40%	\$382.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$382.80
000	GUADALAJARA	\$521.00	40%	\$208.40	\$5,824.59	100%	\$5,824.59	\$6,032.99
230	GUADALAJARA	\$1,392,364.00	40%	\$556,945.60	\$3,296.00	100%	\$3,296.00	\$560,241.60
082	TAMAZULA DE GORDIANO	\$113,715.00	40%	\$45,486.00	\$22,462.00	100%	\$22,462.00	\$67,948.00
084	TECALITLÁN	\$354.00	40%	\$141.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$141.60
115	ZAPOTILTIC	\$173.00	40%	\$69.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$69.20
	TOTAL	\$1,508,930.00	40%	\$603,572.00	\$31,582.59	100%	\$31,582.59	\$635,154.59

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., FEBRERO 6 DEL 2026  
DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS



LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 2562779
Solicitud Particular 2562779

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 13 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$5,475,868.68 ( CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N )

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

Table with 3 columns: ID, Description, Amount. Rows include FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, Fondo General de Participaciones (\$7,061,819.30), and Ajuste de Fondo General de Participaciones (\$7,061,819.30).

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include IMPORTE DE LA PRESENTE DATA (\$7,061,819.30), DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO (\$1,585,950.62), and SUB - TOTAL (\$5,475,868.68).

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL (\$0.00), DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS (\$0.00), and DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO (\$5,475,868.68).

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CONFORME AL ART. 9° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL

Número Solicitud

2562779

FECHA

09/02/2026

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN RELACIÓN OF. DGIC/146/2026, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2026	\$67,673.00
580101	DESCUENTOS DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026, DERIVADO DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2026	\$1,416,666.67
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE FEBRERO 2026, DERIVADOS DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2026	\$101,610.95
<b>TOTAL:</b>			<b>\$1,585,950.62</b>

FORMULÓ

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCÍA RAMÍREZ

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Vo.Bo.

C. FERNANDO URZUA MADERO

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29864/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	<b>Importe</b> 7,061,819.30
----------------------------------	--------------------------------

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ

## DATA INFORMATIVA

### NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 13 DE FEBRERO DE 2026

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES REALIZADAS AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2026, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Concepto	Porcentaje de Afectación	Importe
1 Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex)	22.11%	1,561,368.25
2 Convenio Administrativo para Pago de Adeudos ante IPEJAL	Importe mensual fijo	104,042.19

<b>Importe Total General</b>	<b>\$ 1,665,410.44</b>
------------------------------	------------------------

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

A	B	C	D	E
Importe Total del Fondo General de Participaciones (22%)	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal (A - B)	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio (C - D)
7,061,819.30	1,585,950.62	<b>5,475,868.68</b>	1,665,410.44	<b>\$ 3,810,458.24</b>



Solicitud General 6248593
Solicitud Particular 2563186

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 13 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$305,303.58 ( TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 58/100 M.N )
POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8%, 0.2%, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE:
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS
PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL
PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%

Table with columns for account numbers, descriptions, and amounts. Includes entries for FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%), AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%), FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%), and AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%). Total amount is \$305,303.58.

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$305,303.58
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO 0.00
TOTAL: \$305,303.58

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%) DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29864/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	272,435.98

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%) DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29864/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	32,867.60

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 2561123
Solicitud Particular 2561123

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 6 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$1,662,228.57 ( UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 57/100 M.N )
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

Table with 4 columns: ID, Description, Amount, and Total. Rows include 'FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL', 'Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)', 'Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)', 'Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)', 'Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)', 'IMPORTE DE LA PRESENTE DATA', 'DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO', and 'TOTAL'.

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE ENERO DE 2026, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 70% DETERMINADO MENSUALMENTE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.) Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29863/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	708,496.51

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE ENERO DE 2026, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 30% DEL REMANENTE Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29863/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	953,732.06

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ

## DATA INFORMATIVA

### NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 06 DE FEBRERO DE 2026

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES REALIZADAS AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2026, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Concepto	Porcentaje de Afectación	Fondo en Garantía	Importe
1 Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex)	22.11%	Fondo de Fomento Municipal 70%	156,648.58
<b>Importe Total General</b>			<b>\$ 156,648.58</b>

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

A	B	C	D	E
Importe Total del Fondo de Fomento Municipal	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal (A - B)	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio (C - D)
1,662,228.57	-	<b>1,662,228.57</b>	156,648.58	<b>\$ 1,505,579.99</b>



Solicitud General 6242203
Solicitud Particular 2560887

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 6 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$159,873.52 ( CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N )
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES

Table with 3 columns: ID, Description, Amount. Includes rows for 'IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES', 'Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores', 'Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores', 'IMPORTE DE LA PRESENTE DATA', 'DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO', and 'TOTAL'.

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE ENERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29864/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	159,873.52

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6254984  
Solicitud Particular 2564892

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 19 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$259,592.23 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N )** POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES

21111220000042842253CA22038111001553001G506085		PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES	
21111220000042842253CA22038111001553001G506085 (01)		Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	
21111220000042842253CA22038111001553001G506085 (02)		Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$259,592.23
			----- \$259,592.23
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA			\$259,592.23
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO			0.00
		TOTAL	----- \$259,592.23

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE FEBRERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29864/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	259,592.23

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6242091  
Solicitud Particular 2560751

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 6 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$2,222,934.00 ( DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE ENERO DE 2026; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

21111220000042842253CA22028111001551441G503125	<b>I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL</b>	
21111220000042842253CA22028111001551441G503125	I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Enero de 2026	\$2,222,934.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$2,222,934.00
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$2,222,934.00

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE ENERO DE 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE ENERO DE 2026 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE	351-A-DGPA-C-0504	27/01/2026	2025-10	27,147.00
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	351-A-DGPA-C-0504	27/01/2026	2025-11	530,806.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA DE GORDIANO	351-A-DGPA-C-0504	27/01/2026	2025-11	23,299.00
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	351-A-DGPA-C-0504	27/01/2026	2025-12	1,467,879.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA DE GORDIANO	351-A-DGPA-C-0504	27/01/2026	2025-12	64,574.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE	351-A-DGPA-C-0504	27/01/2026	2025-6	26,386.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE	351-A-DGPA-C-0504	27/01/2026	2025-7	27,514.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE	351-A-DGPA-C-0504	27/01/2026	2025-8	29,438.00



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE ENERO DE 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE ENERO DE 2026 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE	351-A-DGPA-C-0504	27/01/2026	2025-9	25,891.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$2,222,934.00</b>

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6261690  
Solicitud Particular 2567036

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 27 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

**\$40,212.60 ( CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 60/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ENERO DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012320001704939377

**INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS**

21111220000042842253CA22028111001551441G506085	INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	\$40,212.60
--	---	-------------

UNIDAD DEPTAL. DE  
PARTICIPACIONES Y  
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS  
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE  
PEREGRINA RODRÍGUEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 20 DE FEBRERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVenga CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE ENERO DE 2026, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29866/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	40,212.60

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6250787  
Solicitud Particular 2563797

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 16 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$179,939.13 ( CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE ENERO DE 2026; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

**21111220000042842253CA22028111001551001G506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842253CA22028111001551001G506085 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Enero de 2026 \$179,939.13

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$179,939.13
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$179,939.13

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE FEBRERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE ENERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29865/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	179,939.13

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6261969  
Solicitud Particular 2567238

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 27 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$191,676.72 ( CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL 2026; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842253CA22028111001551001G506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842253CA22028111001551001G506085 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$191,676.72

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$191,676.72

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

.....  
\$191,676.72

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE FEBRERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE FEBRERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 29862/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	191,676.72

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6262146  
Solicitud Particular 2567362

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 27 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$15,151.69 ( QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 69/100 M.N )**  
POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE FEBRERO DEL 2026, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

<b>21111220000042842253CA22028111001551001G506085</b>	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842253CA22028111001551001G506085 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.	\$15,151.69
DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO		\$0.00
TOTAL:		\$15,151.69
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		----- \$15,151.69

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE FEBRERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE FEBRERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29862/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	15,151.69

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6261407  
Solicitud Particular 2566804

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 27 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

**\$29,664.02 ( VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842253CA22038111001553001G506085 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$29,664.02

UNIDAD DEPTAL. DE  
PARTICIPACIONES Y  
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS  
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE  
PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE FEBRERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE FEBRERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29864/LXIV/25 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	29,664.02

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6264307  
Solicitud Particular 2568205

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 27 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$3,508,967.22 ( TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001261819532

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

21111230000042942353IA23028332002585001G106085 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$3,508,967.22

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$3,508,967.22
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$3,508,967.22

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE FEBRERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE FEBRERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DIELAG ACU 005/2026 DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 27 DE ENERO DE 2026.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	751,980,189.00	3,508,967.22

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6264071  
Solicitud Particular 2568072

REF. NO. 0212

GUADALAJARA, JAL., 27 DE FEBRERO DEL 2026

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$1,222,818.10 ( UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 10/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001261819024

**FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOIS.**

21111230000042942353IA23038331002584001G206085 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$1,222,818.10

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,222,818.10
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$1,222,818.10

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

C. FERNANDO URZUA MADERO

LIC. EUGENIA GUADALUPE PEREGRINA RODRÍGUEZ

C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE FEBRERO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE FEBRERO DE 2026, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DIELAG ACU 004/2026 DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 27 DE ENERO DE 2026.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	215,400,431.00	1,222,818.10

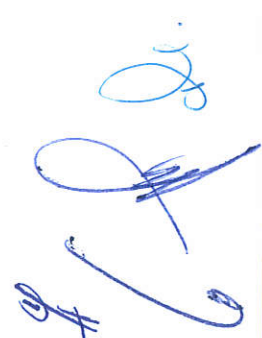
DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.  
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Febrero del 2026; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 28 / FEBRERO
IEPS de Enero	159,873.52	0.00	159,873.52	06/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	309,659.79
Fdo. Fomento de Enero	1,662,228.57	0.00	1,662,228.57	06/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	2,333,856.89
Vehiculares de Enero	259,592.23	0.00	259,592.23	19/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	466,691.34
Fondo Gral. de Enero	7,061,819.30	1,585,950.62	5,475,868.68	13/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	13,668,207.39
Estatales de Enero	635,154.59	31,582.59	603,572.00	17/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	999,009.19
Fondo de Infraestructura de Febrero	1,222,818.10		1,222,818.10	27/02/2026	012320001261819024	BBVA MEXICO, S.A	2,445,636.20
Fondo de Fortalecimiento de Febrero	3,508,967.22		3,508,967.22	27/02/2026	012320001261819532	BBVA MEXICO, S.A	7,017,934.44
Fondo de Compensación de ISAN de Febrero	29,664.02		29,664.02	27/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	59,328.04
IEPS Gasolinas y Diesel de Enero	179,939.13		179,939.13	16/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	324,026.40
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Febrero	15,151.69		15,151.69	27/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	180,627.30
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Febrero	191,676.72		191,676.72	27/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	340,357.89
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Enero	0.00		0.00				1,871.86
I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Enero	2,222,934.00		2,222,934.00	06/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	2,222,934.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Enero	40,212.60		40,212.60	27/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A	92,882.23



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.  
 P R E S E N T E .**

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Febrero del 2026; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 28 / FEBRERO
Fondo Gral. Part. 0.8%, 0.2% de Enero	305,303.58		305,303.58	13/02/2026	012320001704939377	BBVA MEXICO, S.A.	592,898.41
	<u>17,495,335.27</u>	<u>1,617,533.21</u>	<u>15,877,802.06</u>				<u>31,055,921.37</u>

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

**ATENTAMENTE.**

**GUADALAJARA, JAL., 3 DE MARZO DEL 2026**

*[Handwritten Signature]*  
**MTRA. WENDY DEL ROCÍO MUÑOZ HINOJOSA**  
**TESORERA GENERAL**

*[Handwritten Signature]*  
 C.C.P. Auditoría Superior del Estado de Jalisco  
 EGPR / FUM / AMGR